AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2017-6827 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de presupuestaria número 9/2017*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2017, ha aprobado inicialmente el expediente número 09/2017 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Liérganes para el ejercicio 2017 por transferencias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Liérganes, 14 de julio de 2017.
El alcalde,
Santiago Rego Rodríguez.

2017/6827

CVE-2017-6827